

Lugar y Fecha Elaboración : Cevallos, 20 de marzo de 2023



**ANTECEDENTES:** Que, entre las obligaciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos, se contempla su obligación de garantizar el buen uso, administración, mantenimiento y control, como también la oportuna disponibilidad de los bienes para uso oficial, designando para esto recursos financieros tecnológicos y materiales de conformidad con las leyes.

1 DE 2

Que, considerando que la institución cuenta con una tarima móvil la cual fue adquirida con fecha 24 de junio de 2016, con un tiempo de vida útil de 10 años, de los cuales hasta la fecha han transcurrido aproximadamente 7 años, durante los cuales, se no se ha realizado o al menos no se ha evidenciado procesos de contratación para su mantenimiento. Si bien es cierto, el material del cual está construida en mayor porcentaje es de estructura metálica, sin embargo debido al repetitivo proceso de montaje / desmontaje y movilización, ésta estructura ha sufrido daños al igual que sus demás componentes, principalmente la estructura del piso que está conformada de 12 planchas tabla triplex, lo que constituye un peligro para quienes hacen uso de la misma.

Es necesario indicar que éste bien de propiedad pública, sirve para el desarrollo de diferentes eventos organizados por la municipalidad así como también es prestado a los diferentes barrios y caseríos del cantón Cevallos quienes mediante oficios solicitan a la máxima autoridad, el préstamo de la misma con el fin de llevar a cabo una serie de eventos y programaciones por sus festividades que en promedio podría contabilizarse con un total cercano a 20 movilizaciones en el año. Para el efecto del uso de la misma, es necesario realizar una serie de actividades que durante el repetitivo montaje / desmontaje de la tarima, asociado además a la indisponibilidad de un medio de transporte adecuado para su movilización, ha conllevado al deterioro de la estructura como tal y sus componentes, por cuanto es necesario contratar el servicio de mantenimiento de dicha tarima.

Documento N°:	Memorando Nro. GADMCC-MANTTO-2023-47-TEMP
De:	Ing. Iván Sánchez
UNIDAD REQUIRENTA:	OBRAS PÚBLICAS - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

OBJETO DE LA CONTRATACION:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TARIMA MÓVIL DEL GADM DE CEVALLOS
JUSTIFICACIÓN:	Fijado en los requerimientos y solicitudes demandados por la ciudadanía de los diferentes barrios y caseríos del Cantón Cevallos, en cuanto al uso de la tarima municipal para el desarrollo de diferentes eventos sociales en general, que involucra el servicio de montaje / desmontaje y transporte de dicha tarima.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS / TERMINOS DE REFERENCIA MINIMAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PAC	
					SI	NO
1	544000113	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA TARIMA MÓVIL DEL GADM DE CEVALLOS	Construcción de 12 tableros en tabla triplex de 20mm de espesor x 1220mm x 2450mm con marco metálico prensado o atornillado en el contorno del tablero. Cada tablero debe tener perforaciones en sus esquinas para Tornillo Allen Avellanado ¼ x 2". (Incluye 48 tornillos armados tornillo + rodela plana + tuerca)	1,00	UNIDAD	
2			Enderezada, colocación de refuerzos y suelda, remoción de pintura existente, aplicación de desoxidante, fondo y colocación de pintura anticorrosiva de color plata de lo siguiente: - 15 Estructuras metálicas inferiores tipo celosía y soportes de piso. - 16 Estructuras metálicas estabilizadoras de piso. - 14 Estructuras metálicas verticales tipo celosía - 7 Estructuras metálicas superiores horizontales tipo celosía	1,00	UNIDAD	
3			Reposición de 4 placas (100mmx100mmx4mm) con pernos (1in x 180 mm) regulables soldados a la placa, para la estructura inferior	1,00	UNIDAD	
4			Reparación de escalera de 5 escalones: Enderezada, colocación de refuerzos, remoción de pintura, aplicación de fondo y colocación de pintura anticorrosiva – color plata.	1,00	UNIDAD	
5			Reposición de pernos armados (perno + rodela plana + rodela de presión + tuerca) - 15 pernos de ½ x 1" - 10 pernos ½ x 2 ½ " - 15 pernos 1/4 x 3 "	1,00	UNIDAD	
6			Construcción de dos carpas: - Medidas carpa 1: 7500mm x 3000mm Con agujeros para sujeción ubicados en los extremos de la carpa a 100mm de distancia entre cada uno, los agujeros deberán llevar ojales de metal de 12mm. Esta carpa debe contener el escudo del cantón Cevallos ubicado en el centro de la misma. Las dimensiones del escudo serán: 1800mm x 200mm. - Medidas Carpa 2: Ver Informe de necesidad, "Imagen Medidas carpa 2". Material de las carpas: Referencia IKL, resistente a climas extremos en virtud que estará expuesta a la intemperie. Deberá contener los refuerzos necesarios ya que además estará sometida a montajes y desmontajes permanentes.	1,00	UNIDAD	

<b>PLAZO DE EJECUCION:</b>	El Plazo de ejecución será de 15 días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o notificación de la orden de compra según corresponda.
<b>FORMA DE PAGO:</b>	El pago se realizará contra la entrega recepción integral del servicio, tras la presentación de la respectiva documentación habilitante: acta entrega recepción, garantía técnica y factura.
<b>GAD MU VIGENCIA:</b>	30 días
<b>TIPO DE COMPRA:</b>	Servicio
<b>GARANTIA:</b>	El/la contratista deberá presentar una garantía técnica cuya vigencia mínima será de 12 meses, la misma que garantizará la calidad de los materiales utilizados durante el servicio de mantenimiento de la tarima móvil.
<b>LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA RECEPCION:</b>	La tarima móvil se encuentra en las instalaciones de la bodega municipal, ubicada en el cantón Cevallos, en las calles 13 de Mayo y Corina Sánchez, lugar desde donde se retirará dicha estructura para el mantenimiento de la misma, de igual manera, luego de terminados los trabajos de mantenimiento, el oferente deberá entregar la tarima en el mismo lugar desde donde fue retirada. Todos los gastos de transporte, movilización y logística desde el retiro hasta la entrega final de la tarima, deberá ser contemplado por el oferente e incluido en su propuesta económica.
<b>SOLICITADO POR:</b>	Ing. Iván Sánchez <b>ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO</b>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	Econ. Luis Barona Ledesma <b>ALCALDE DEL GADMCC</b>